

Unidad Responsable: L3P Centro de Enseñanza Técnica Industrial

Programa Presupuestario: E007 Servicios de Educación Media Superior

ALINEACIÓN PND						
OBJETIVO:	2-Garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo.					
ESTRATEGIA:	2.3-Crear nuevos servicios educativos, ampliar los existentes y aprovechar la capacidad instalada de los planteles.					
ALINEACIÓN PSE						
OBJETIVO:	3 - Asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa					
	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	META	SUPUESTO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	ALINEACIÓN PSE (Lineas de Acción)
FIN		Tasa bruta de escolarización de educación superior.	36.90	Las políticas públicas se mantienen y permiten el crecimiento de la cobertura educativa de educación media superior La política educativa y la normatividad presupuestaria impulsan el desarrollo y la ampliación de los servicios educativos. Los elementos constitutivos de la Política Educativa (objetivos, estrategias y líneas de acción) favorecen la inclusión y la equidad social.  Que exista la demanda y se cuente con recursos presupuestales, para operar los servicios educativos, creación de nuevos planteles y ampliación de instalaciones ya existentes.	SEP, Dirección General de Planeación y Estadística Educativa (DGPyEE). Estadísticas Continuas del formato 911. Estadísticas de alumnos, información incluida en la publicación Estadística por ciclo escolar en "Principales Cifras del Sistema Educativo Nacional", editada por la DGPyEE e incluidas en el portal de información correspondiente. <a href="http://www.planeacion.sep.gob.mx">http://www.planeacion.sep.gob.mx</a> CONAPO, Proyecciones de población de México, 2010-2050, ajustadas en el Censo de Población 2010, publicadas en abril del 2013. cifras incluidas en el portal de información del CONAPO, módulo, "Proyecciones de Población". <a href="http://www.conapo.gob.mx">http://www.conapo.gob.mx</a>	
INDICADOR 2		Porcentaje de matrícula de educación de tipo medio superior con respecto de la población de 15 a 17 años de edad	0.11	Las políticas públicas se mantienen y permiten el crecimiento de la cobertura educativa de educación media superior La política educativa y la normatividad presupuestaria impulsan el desarrollo y la ampliación de los servicios educativos. Los elementos constitutivos de la Política Educativa (objetivos, estrategias y líneas de acción) favorecen la inclusión y la equidad social.  Que exista la demanda y se cuente con recursos presupuestales, para operar los servicios educativos, creación de nuevos planteles y ampliación de instalaciones ya existentes.	SEP, Dirección General de Planeación y Estadística (DGPyEE). Estadísticas Continuas del formato 911. Estadísticas de alumnos, información incluida en la publicación Estadística por ciclo escolar en Principales Cifras del Sistema Educativo Nacional , editada por la DGPyEE e incluidas en el portal de información correspondiente. <a href="http://www.planeacion.sep.gob.mx">http://www.planeacion.sep.gob.mx</a> CONAPO.	

Unidad Responsable: L3P Centro de Enseñanza Técnica Industrial

PROPOSITO	Los jóvenes de 15 a 17 años de edad que demandan educación tipo medio superior tienen acceso al servicio solicitado	Tasa de variación de la matrícula de educación de tipo Medio Superior	0.57	Los jóvenes se inscriben y participan en la educación media superior. Existe la demanda y se cuenta con recursos presupuestales para operar los servicios educativos. Que exista la demanda y se cuente con recursos presupuestales, para operar los servicios educativos, creación de nuevos planteles y ampliación de instalaciones ya existentes. La población en edad de cursar la educación media superior accede, permanece y termina sus estudios. La matrícula del tipo medio superior cuenta con condiciones sociales y económicas estables.	<a href="http://portaltransparencia.gob.mx/buscador/search/search.do?query=&amp;idDependenciaZoom=11065&amp;method=search&amp;siglasDependencia=CETI&amp;idFraccionZoom=XV&amp;searchBy=0">http://portaltransparencia.gob.mx/buscador/search/search.do?query=&amp;idDependenciaZoom=11065&amp;method=search&amp;siglasDependencia=CETI&amp;idFraccionZoom=XV&amp;searchBy=0</a>	3.1.5.
COMPONENTE 1	Planteles de educación de tipo medio superior beneficiados con recursos presupuestarios para la prestación del servicio.	Porcentaje de planteles de educación de tipo medio superior que reciben recursos presupuestarios respecto del total de planteles en el año t	100.00	Las políticas presupuestarias permiten la entrega de recursos a los planteles. Se cuenta con capacidad instalada para atender a los alumnos. Existe la demanda del servicio educativo del tipo medio superior.	Informe de auto evaluación tercer triemstre de 2015: <a href="http://portaltransparencia.gob.mx/buscador/search/search.do?query=idDependenciaZoom=11065method=searchsiglasDependencia=CETIidFraccionZoom=XVsearchBy=0">http://portaltransparencia.gob.mx/buscador/search/search.do?query=idDependenciaZoom=11065method=searchsiglasDependencia=CETIidFraccionZoom=XVsearchBy=0</a>	ETG.1.2.
ACTIVIDAD 1.1	Entrega de recursos presupuestarios a planteles	Porcentaje de presupuesto ejercido respecto del autorizado	100.00	Se realizan las acciones de planeación y presupuestación conforme a la normatividad emitida por la autoridad correspondiente. Existe suficiencia presupuestal.	Informe de autoevaluación: <a href="http://portaltransparencia.gob.mx/buscador/search/search.do?query=&amp;idDependenciaZoom=11065&amp;method=search&amp;siglasDependencia=CETI&amp;idFraccionZoom=XV&amp;searchBy=0">http://portaltransparencia.gob.mx/buscador/search/search.do?query=&amp;idDependenciaZoom=11065&amp;method=search&amp;siglasDependencia=CETI&amp;idFraccionZoom=XV&amp;searchBy=0</a>	ETG.1.2.
ACTIVIDAD 1.2	Incorporación de planteles al Sistema Nacional de Bachillerato	Porcentaje de planteles incorporados al Sistema Nacional de Bachillerato	100.00	Las condiciones de los planteles permiten su incorporación al Sistema Nacional del Bachillerato. Que los planteles cumplan con los requisitos solicitados para ser incorporados o permanentes en el Sistema Nacional de Bachillerato. Existan organismos acreditadores con capacidad de atención.	UR L3P.-Informe de autoevaluación tercer triemstre de 2015: <a href="http://portaltransparencia.gob.mx/buscador/search/search.do?query=&amp;idDependenciaZoom=11065&amp;method=search&amp;siglasDependencia=CETI&amp;idFraccionZoom=XV&amp;searchBy=0">http://portaltransparencia.gob.mx/buscador/search/search.do?query=&amp;idDependenciaZoom=11065&amp;method=search&amp;siglasDependencia=CETI&amp;idFraccionZoom=XV&amp;searchBy=0</a>	2.2.3.
COMPONENTE 2	Planta docente requerida para brindar los servicios educativos del tipo medio superior.	Tasa de variación de la planta docente de educación de tipo medio superior respecto del año inmediato anterior.	7.14	Existe estabilidad económica, política educativa y social que permite contar con la suficiente planta docente.	<a href="http://portaltransparencia.gob.mx/buscador/search/search.do?query=&amp;idDependenciaZoom=11065&amp;method=search&amp;siglasDependencia=CETI&amp;idFraccionZoom=XV&amp;searchBy=0">http://portaltransparencia.gob.mx/buscador/search/search.do?query=&amp;idDependenciaZoom=11065&amp;method=search&amp;siglasDependencia=CETI&amp;idFraccionZoom=XV&amp;searchBy=0</a>	2.2.8.
ACTIVIDAD 2.1	Actualización del personal docente de educación de tipo medio superior	Porcentaje de docentes de educación de tipo medio superior actualizados, con respecto al total de docentes de educación media superior en el año t	81.40	Las políticas institucionales apoyan la superación académica. Apoyo presupuestal suficiente. Los docentes se solicitan, se interesan y cuentan con perfil y las condiciones necesarias para capacitarse y superarse profesionalmente.	<a href="http://portaltransparencia.gob.mx/buscador/search/search.do?query=&amp;idDependenciaZoom=11065&amp;method=search&amp;siglasDependencia=CETI&amp;idFraccionZoom=XV&amp;searchBy=0">http://portaltransparencia.gob.mx/buscador/search/search.do?query=&amp;idDependenciaZoom=11065&amp;method=search&amp;siglasDependencia=CETI&amp;idFraccionZoom=XV&amp;searchBy=0</a>	2.2.8.
				El contenido de la información de este documento es de carácter oficial y responsabilidad del titular de la Unidad Responsable		
Mtro. Rubén González de la Mora Director Académico del CETI		Mtra. Dellanira Liliána Plascencia Madrid Directora de Desarrollo Institucional		Ing. Celso Gabriel Espinosa Corona Titular de la Unidad Responsable		

Unidad Responsable: L3P Centro de Enseñanza Técnica Industrial

Programa Presupuestario: E010 Servicios de Educación Superior y Posgrado

ALINEACIÓN PND						
OBJETIVO:	2-Garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo.					
ESTRATEGIA:	2.3-Crear nuevos servicios educativos, ampliar los existentes y aprovechar la capacidad instalada de los planteles.					
ALINEACIÓN PSE						
OBJETIVO:	3 - Asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa					
	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	META	SUPUESTO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	ALINEACIÓN PSE (Líneas de Acción)
FIN		Tasa bruta de escolarización de educación superior.	36.90	Existe estabilidad económica, política educativa y social. La normatividad presupuestaria impulsa el desarrollo y modernización de los procesos educativos.	SEP, Dirección General de Planeación y Estadística Educativa (DGPyEE). Estadísticas Continuas del formato 911. Estadísticas de alumnos, información incluida en la publicación Estadística por ciclo escolar en "Principales Cifras del Sistema Educativo Nacional", editada por la DGPyEE e incluidas en el portal de información correspondiente. <a href="http://www.planeacion.sep.gob.mx">http://www.planeacion.sep.gob.mx</a> CONAPO, Proyecciones de población de México, 2010-2050, ajustadas en el Censo de Población 2010, publicadas en abril del 2013. cifras incluidas en el portal de información del CONAPO, módulo, "Proyecciones de Población". <a href="http://www.conapo.gob.mx">http://www.conapo.gob.mx</a>	
PROPOSITO	La atención a la demanda del alumnado por servicios públicos escolarizados y a distancia de educación superior y de posgrado se incrementa.	La atención a la demanda del alumnado por servicios públicos escolarizados y a distancia de educación superior y de posgrado se incrementa.	1.52	Los presupuestos para las instituciones de educación superior tienen un incremento superior a la inflación, y se brinda apoyo para el desarrollo de nuevos programas educativos reconocidos por su buena calidad. UPN. Existe demanda por los programas de estudio que ofrece la UPN. Se cuenta con la suficiente planta docente para atender a la matrícula. M00.- La oferta educativa cumple con las expectativas de los estudiantes 514 La población demanda servicios de educación superior y cumple con los requisitos de ingreso a la Universidad Politécnica de San Luis Potosí.	Numeralia Institucional: <a href="http://www.ceti.mx/index.php?option=com_noticias&amp;id=181&amp;lang=es">http://www.ceti.mx/index.php?option=com_noticias&amp;id=181&amp;lang=es</a>	3.1.4.

Unidad Responsable: L3P Centro de Enseñanza Técnica Industrial

COMPONENTE 1	Programas educativos de nivel licenciatura y posgrado evaluados y/o acreditados para ser reconocidos por su calidad.	Porcentaje de programas educativos de nivel licenciatura evaluados y/o acreditados, con respecto al total de programas educativos del nivel licenciatura impartidos evaluables y/o acreditables.	100.00	Las políticas y criterios de evaluación de los organismos acreditadores como COPAES, CAEI, CHES y CONACyT se mantienen estables.	Informes de labores y autoevaluación: <a href="http://portaltransparencia.gob.mx/buscador/search/search.do?query=&amp;idDependenciaZoom=11065&amp;method=search&amp;siglasDependencia=CETI&amp;idFraccionZoom=XV&amp;searchBy=0">http://portaltransparencia.gob.mx/buscador/search/search.do?query=&amp;idDependenciaZoom=11065&amp;method=search&amp;siglasDependencia=CETI&amp;idFraccionZoom=XV&amp;searchBy=0</a>	2.3.2.
ACTIVIDAD 1.1	Gestión de la Planta docente con un grado de especialidad, maestría o doctorado	Porcentaje de docentes de educación con grado de especialidad, maestría o doctorado	26.36	Existe estabilidad económica, política educativa y social que permite contar con programas de calidad. Los docentes se interesan en elevar su nivel académico y cuentan con el apoyo de la institución para ello.	Informes de labores y autoevaluación: <a href="http://portaltransparencia.gob.mx/buscador/search/search.do?query=&amp;idDependenciaZoom=11065&amp;method=search&amp;siglasDependencia=CETI&amp;idFraccionZoom=XV&amp;searchBy=0">http://portaltransparencia.gob.mx/buscador/search/search.do?query=&amp;idDependenciaZoom=11065&amp;method=search&amp;siglasDependencia=CETI&amp;idFraccionZoom=XV&amp;searchBy=0</a>	2.3.5.
COMPONENTE 2	Alumnado de licenciatura y posgrado es atendido en programas educativos de calidad.	Porcentaje de alumnos atendidos en programas de calidad de los niveles de educación superior y posgrado, con respecto al total de la matrícula atendida	60.75	Los presupuestos para las instituciones de educación superior tienen un incremento superior a la inflación, y se brinda apoyo para el desarrollo de nuevos programas	Informes de labores y autoevaluación: <a href="http://portaltransparencia.gob.mx/buscador/search/search.do?query=&amp;idDependenciaZoom=11065&amp;method=search&amp;siglasDependencia=CETI&amp;idFraccionZoom=XV&amp;searchBy=0">http://portaltransparencia.gob.mx/buscador/search/search.do?query=&amp;idDependenciaZoom=11065&amp;method=search&amp;siglasDependencia=CETI&amp;idFraccionZoom=XV&amp;searchBy=0</a>	2.3.2.
ACTIVIDAD 2.1	Registro de alumnos matriculados de nuevo ingreso en las Instituciones de Educación Superior Públicas.	Porcentaje de matriculados del nivel licenciatura y posgrado de nuevo ingreso respecto al total de aspirantes a nuevo ingreso en el año N	77.78	Existe suficiente capacidad instalada y demanda de la población por los programas educativos que se ofrecen.	Informes de labores y autoevaluación: <a href="http://portaltransparencia.gob.mx/buscador/search/search.do?query=&amp;idDependenciaZoom=11065&amp;method=search&amp;siglasDependencia=CETI&amp;idFraccionZoom=XV&amp;searchBy=0">http://portaltransparencia.gob.mx/buscador/search/search.do?query=&amp;idDependenciaZoom=11065&amp;method=search&amp;siglasDependencia=CETI&amp;idFraccionZoom=XV&amp;searchBy=0</a>	3.1.5.
Mtro. Rubén González de la Mora Director Académico del CETI		Mtra. Dellanira Liliana Plascencia Madrid Directora de Desarrollo Institucional		El contenido de la información de este documento es de carácter oficial y responsabilidad del titular de la Unidad Responsable  Ing. Celso Gabriel Espinosa Corona Titular de la Unidad Responsable		

Unidad Responsable: L3P Centro de Enseñanza Técnica Industrial

Programa Presupuestario: E021 Investigación científica y desarrollo tecnológico

ALINEACIÓN PND						
OBJETIVO:	5-Hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación pilares para el progreso económico y social sostenible.					
ESTRATEGIA:	5.4-Contribuir a la transferencia y aprovechamiento del conocimiento, vinculando a las instituciones de educación superior y los centros de investigación con los sectores público, social y privado.					
ALINEACIÓN PSE						
OBJETIVO:	6 - Impulsar la educación científica y tecnológica como elemento indispensable para la transformación de México en una sociedad del conocimiento					
	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	META	SUPUESTO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	ALINEACIÓN PSE (Líneas de Acción)
FIN	Contribuir a impulsar la educación científica y tecnológica como elemento indispensable para la transformación de México en una sociedad del conocimiento mediante la realización de proyectos de investigación que se vinculan con la generación del conocimiento y con los diversos sectores para resolver los problemas nacionales	Gasto en investigación Científica y Desarrollo Experimental (GIDE) ejecutado por las instituciones de Educación Superior (IES) respecto al Producto Interno Bruto (PIB).	0.00	Se mantiene la estrategia del Gobierno en apoyo a la investigación científica y tecnológica. Continúa la política pública de incrementar los presupuestos anualmente para investigación científica y desarrollo tecnológico	La IDEies se obtiene de la ISIDET que realiza bienalmente el CONACYT en colaboración con el INEGI. Este indicador y sus datos se pueden consultar en el Informe General del Estado de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación del CONACYT. <a href="http://www.conacyt.gob.mx">http://www.conacyt.gob.mx</a> El PIB se obtiene del Sistema de Cuentas Nacional de México del INEGI disponible en su página de internet.	
PROPOSITO	Los proyectos de investigación científica, tecnológica e innovación se encuentran en desarrollo para la generación de conocimiento y contribuir con ello a resolver los problemas nacionales	Porcentaje de proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación vinculados con los diversos sectores respecto a los proyectos de investigación en desarrollo en año t	100.00	Se mantiene la estrategia del Gobierno en apoyo a la investigación científica y tecnológica. Continúa la política pública de incrementar los presupuestos anualmente para investigación científica y desarrollo tecnológico	<a href="http://www.ceti.mx/index.php?option=com_noticias&amp;id=205&amp;lang=es">http://www.ceti.mx/index.php?option=com_noticias&amp;id=205&amp;lang=es</a>	6.1.2.
COMPONENTE 1	Los proyectos de investigación están en desarrollo y/o con resultados publicados	Porcentaje de Proyectos de Investigación en Desarrollo respecto a lo programado en el año t	100.00	La política económica en materia de investigación científica, tecnológica y humanística se mantiene estable. Los recursos son transferidos en tiempo y forma para que las investigaciones puedan dar inicio en el año t. Los proyectos de investigación mantienen los niveles de calidad requeridos y son sujetos de publicación. Los proyectos de investigación presentan resultados de interés público.	<a href="http://www.ceti.mx/index.php?option=com_noticias&amp;id=205&amp;lang=es">http://www.ceti.mx/index.php?option=com_noticias&amp;id=205&amp;lang=es</a>	6.1.2.
ACTIVIDAD 1.1	Realización de eventos para impulsar la investigación en la comunidad académica.	Porcentaje de eventos académicos realizados respecto de los eventos programados en el año t	100.00	La comunidad académica muestra interés en la realización y participación de los eventos	<a href="http://www.ceti.mx/index.php?option=com_noticias&amp;id=205&amp;lang=es">http://www.ceti.mx/index.php?option=com_noticias&amp;id=205&amp;lang=es</a>	6.1.1.
ACTIVIDAD 1.2	Informes de proyectos de investigación verificados administrativamente.	Porcentaje de los informes anuales verificados de los proyectos de investigación respecto a los proyectos desarrollados en el año anterior	100.00	La situación laboral del investigador se mantiene estable. Los proyectos de investigación son concluidos en los plazos establecidos. Los informes anuales cumplen con los requisitos establecidos para ser verificados.	<a href="http://www.ceti.mx/index.php?option=com_noticias&amp;id=205&amp;lang=es">http://www.ceti.mx/index.php?option=com_noticias&amp;id=205&amp;lang=es</a>	6.1.2.

Unidad Responsable: L3P Centro de Enseñanza Técnica Industrial

<p>Mtro. Rubén González de la Mora Director Académico del CETI</p>	<p>Mtra. Dellanira Liliana Plascencia Madrid Directora de Desarrollo Institucional</p>	<p>El contenido de la información de este documento es de carácter oficial y responsabilidad del titular de la Unidad Responsable</p> <p>Ing. Celso Gabriel Espinosa Corona Titular de la Unidad Responsable</p>
--	--	--

Unidad Responsable: L3P Centro de Enseñanza Técnica Industrial

Programa Presupuestario: M001 Actividades de apoyo administrativo

ALINEACIÓN PND						
OBJETIVO:	II-Gobierno Cercano y Moderno.					
ESTRATEGIA:	II.4-Mejorar la gestión pública gubernamental en la APF.					
ALINEACIÓN PSE						
OBJETIVO:	-					
	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	META	SUPUESTO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	ALINEACIÓN PSE (Lineas de Acción)
FIN		Porcentaje de áreas en operación con presupuesto asignado.	100.00	Existen recursos para apoyar la operación de las direcciones general, de área y de planteles del CETI.	Oficios de la Dirección General de Presupuestos y Recursos Financieros de la SEP.	ETG.1.2.
PROPOSITO	Asignación estratégica de los recursos presupuestales para brindar servicios de educación tecnológica y fortalecer la investigación científica y el desarrollo tecnológico en el CETI.	Porcentaje de áreas con notificación presupuestal.	100.00	Existen recursos para apoyar la operación de las áreas del CETI.	Oficios y memorándums de la Subdirección de Programación y Presupuestación, indicando el presupuesto asignado a cada área.	ETG.1.2.
COMPONENTE 1	Gestionar anualmente el ejercicio presupuestal de las áreas del CETI, para llevar a cabo las actividades comprometidas en sus Programas de Trabajo Anuales.	Porcentaje de áreas con ejercicio presupuestal.	100.00	Existen criterios claros para apoyar presupuestalmente a las áreas del CETI. Se emiten los lineamientos para el ejercicio presupuestal.	Registros en Sistema de Control Presupuestal.	ETG.1.2.
ACTIVIDAD 1.1	Realizar trimestralmente notificaciones del cierre presupuestal a las unidades responsables del CETI.	Notificación presupuestal durante el ejercicio.	7.00	Están capacitados los responsables del ejercicio presupuestal en las unidades responsables que integran la Institución. Se emiten y mantienen los lineamientos para el ejercicio presupuestal.	Registros en la Subdirección de Finanzas.	ETG.1.2.
Lic. Aida Violeta Hernández Castillo Directora Administrativa del CETI		Mtra. Dellanira Liliانا Plascencia Madrid Directora de Desarrollo Institucional			El contenido de la información de este documento es de carácter oficial y responsabilidad del titular de la Unidad Responsable  Ing. Celso Gabriel Espinosa Corona Titular de la Unidad Responsable	

Unidad Responsable: L3P Centro de Enseñanza Técnica Industrial

Programa Presupuestario: O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno

ALINEACIÓN PND						
OBJETIVO:	II-Gobierno Cercano y Moderno.					
ESTRATEGIA:	II.4-Mejorar la gestión pública gubernamental en la APF.					
ALINEACIÓN PSE						
OBJETIVO:	-					
	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	META	SUPUESTO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	ALINEACIÓN PSE (Líneas de Acción)
FIN		Porcentaje de cumplimiento del sistema de evaluación de resultados de los Órganos Internos de Control.	100.00	Personal suficiente para dar cumplimiento los Indicadores de cada una de las áreas del OIC. Perfil del personal acorde con sus responsabilidades y funciones.	Sistema de Órganos de Vigilancia y Control de la Secretaría de la Función pública. (SerOVC)	
PROPOSITO	Los Servidores Públicos del CETI actúan con honestidad, eficiencia y transparencia, en el ejercicio de sus funciones.	Porcentaje de cumplimiento del Programa Anual de Trabajo del OIC.	100.00	Personal suficiente para dar cumplimiento a las actividades programadas. Perfil del personal acorde con sus responsabilidades y funciones.	Programa anual de trabajo del Órgano Interno de Control en el CETI.	
COMPONENTE 1	Contribuir a mejorar la regulación, la gestión y los procesos del CETI.	Indicador de Mejora de la Gestión	100.00	Personal suficiente capacitado para dar cumplimiento a los procesos.. Perfil del personal acorde con sus responsabilidades y funciones. Los Servidores públicos del CETI participan proactivamente.	Programa Anual de Trabajo del Órgano Interno de Control	
ACTIVIDAD 1.1	Verificar que los temas incorporados al Programa Anual de Trabajo del Área de Desarrollo y Mejora de la Gestión se cumplan en tiempo y forma.	Diagnósticos y vertientes	10.00	Personal capacitado para atender las acciones. Perfil del personal acorde con sus responsabilidades y funciones. Disponibilidad de las áreas en las que se aplican los diagnósticos.	Sistema de Órganos de Vigilancia y Control	
COMPONENTE 2	Ampliar la cobertura, impacto y efecto preventivo de la fiscalización.	Indicador de auditorías directas.	100.00	Programa Anual de Trabajo del Órgano Interno de Control.	Programa Anual de Trabajo del Órgano Interno de Control.	
ACTIVIDAD 2.1	Llevar a cabo la ejecución de las auditorías en cumplimiento del Programa Anual de Trabajo.	Auditorías directas y seguimientos.	10.00	Personal capacitado para atender las acciones. Perfil del personal acorde con sus responsabilidades y funciones.	Sistema Integral de Auditoría	
COMPONENTE 3	Inhibir e investigar prácticas corruptas.	Indicador quejas y denuncias	100.00	Personal suficiente para dar cumplimiento a las actividades programadas. Perfil del personal acorde con sus responsabilidades y funciones. Los ciudadanos presenten quejas y denuncias. Los ciudadanos dan seguimiento a las quejas presentadas y proporcionan elementos.	Sistema Integral de Atención Ciudadana	
ACTIVIDAD 3.1	Llevar a cabo los procedimientos de investigación del Área de Quejas en tiempo y forma.	Quejas y denuncias	10.00	Personal capacitado para atender las acciones. Perfil del personal acorde con sus responsabilidades y funciones. Los ciudadanos presenten quejas y denuncias.	Sistema Integral de Atención Ciudadana	



Unidad Responsable: L3P Centro de Enseñanza Técnica Industrial

<p>Lic. Manuel Rodríguez Murillo Titular del Órgano Interno de Control en el CETI</p>	<p>Mtra. Dellanira Liliana Plascencia Madrid Directora de Desarrollo Institucional</p>	<p>El contenido de la información de este documento es de carácter oficial y responsabilidad del titular de la Unidad Responsable</p> <p>Ing. Celso Gabriel Espinosa Corona Titular de la Unidad Responsable</p>
---	--	--

Unidad Responsable: L3P Centro de Enseñanza Técnica Industrial

Programa Presupuestario: S243 Programa Nacional de Becas

ALINEACIÓN PND						
OBJETIVO:	2-Garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo.					
ESTRATEGIA:	2.2-Ampliar los apoyos a niños y jóvenes en situación de desventaja o vulnerabilidad.					
ALINEACIÓN PSE						
OBJETIVO:	3 - Asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa					
	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	META	SUPUESTO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	ALINEACIÓN PSE (Líneas de Acción)
FIN		Tasa de abandono escolar en educación media superior	11.20	<p>Las líneas de política educativa se fortalecen y coadyuvan en la continuidad y crecimiento de los mecanismo que contribuyen en el acceso, permanencia y egreso de la población estudiantil de los centros de educación tanto del sistema escolarizado como no escolarizado.</p> <p>Las líneas de política educativa se fortalecen y dan continuidad a los programas de apoyo a madres jóvenes y jóvenes embarazadas.</p> <p>Las líneas de política pública en materia de equidad son garantizadas por el Gobierno Federal</p> <p>Existen las condiciones normativas, humanas y financieras para la continuidad de los programas.</p> <p>Existe estabilidad económica, educativa y social.</p> <p>La normatividad presupuestaria coadyuva en el fortalecimiento y apoyo de la educación básica, media superior, superior (licenciatura y posgrado), y apoyo a la superación académica e investigación.</p> <p>Se respetan los derechos de las madres jóvenes en los centros escolares.</p> <p>Se incrementan los mecanismo de retención en los centros de educación tanto del sistema escolarizado como no escolarizado.</p>	<p>SEP, Dirección General de Planeación y Estadística Educativa (DGPyEE).</p> <p>Estadísticas continuas del formato 911.</p> <p>Estadísticas de alumnos, información incluida en la publicación estadística por ciclo escolar "Principales Cifras del Sistema Educativo Nacional", editada por la DGPyEE e incluidas en el portal de información correspondiente.</p> <p><a href="http://www.planeacion.sep.gob.mx">http://www.planeacion.sep.gob.mx</a></p>	

Unidad Responsable: L3P Centro de Enseñanza Técnica Industrial

INDICADOR 2		Tasa bruta de escolarización de educación media superior.	<p>-99.92</p> <p>Las líneas de política educativa se fortalecen y coadyuvan en la continuidad y crecimiento de los mecanismo que contribuyen en el acceso, permanencia y egreso de la población estudiantil de los centros de educación tanto del sistema escolarizado como no escolarizado.</p> <p>Las líneas de política educativa se fortalecen y dan continuidad a los programas de apoyo a madres jóvenes y jóvenes embarazadas.</p> <p>Las líneas de política pública en materia de equidad son garantizadas por el Gobierno Federal</p> <p>Existen las condiciones normativas, humanas y financieras para la continuidad de los programas. Existe estabilidad económica, educativa y social. La normatividad presupuestaria coadyuva en el fortalecimiento y apoyo de la educación básica, media superior, superior (licenciatura y posgrado), y apoyo a la superación académica e investigación.</p> <p>Se respetan los derechos de las madres jóvenes en los centros escolares.</p> <p>Se incrementan los mecanismo de retención en los centros de educación tanto del sistema escolarizado como no escolarizado.</p>	<p>SEP, Dirección General de Planeación y Estadística Educativa (DGPYEE). Estadísticas Continuas del formato 911. Estadísticas de alumnos, información incluida en la publicación Estadística por ciclo escolar en "Principales Cifras del Sistema Educativo Nacional", editada por la DGPYEE e incluidas en el portal de información correspondiente.</p> <p><a href="http://www.planeacion.sep.gov.mx/CONAPO">http://www.planeacion.sep.gov.mx/CONAPO</a>, Proyecciones de población de México, 2010-2050, ajustadas en el Censo de Población 2010, publicadas en abril del 2013. cifras incluidas en el portal de información del CONAPO, módulo, "Proyecciones de Población".</p>	
PROPOSITO	Estudiantes y personal académico reciben una beca y/o apoyo con lo cual se logra el acceso, la permanencia, egreso y/o la superación académica e investigación en el Sistema Educativo Nacional.	Porcentaje de permanencia escolar de estudiantes becados y/o apoyados de tipo media superior respecto a la matrícula de estudiantes becados y/o apoyados al inicio de cursos del mismo tipo educativo	<p>92.86</p> <p>Las condiciones académicas y socioeconómicas de los estudiantes y personal académico no presentan variaciones importantes.</p> <p>La política educativa del sector fomenta la igualdad de género, la equidad, el acceso, la permanencia y el egreso estudiantil.</p> <p>Existe interés de los estudiantes y personal académico en obtener y/o mantener la beca y/o apoyo.</p> <p>La operación de las becas cuentan con suficiencia presupuestal y en su caso se mantienen los apoyos y compromisos por las entidades con convenios.</p> <p>Existe interés por parte de las personas beneficiadas mantener la beca.</p>	<p><a href="http://www.ceti.mx/index.php?option=com_noticias&amp;id=205&amp;lang=es">http://www.ceti.mx/index.php?option=com_noticias&amp;id=205&amp;lang=es</a></p>	3.2.5.
INDICADOR 2		Porcentaje de permanencia escolar de estudiantes becados y/o apoyados de tipo superior respecto a la matrícula de estudiantes becados y/o apoyados al inicio de cursos del mismo tipo educativo.	<p>85.71</p> <p>Las condiciones académicas y socioeconómicas de los estudiantes y personal académico no presentan variaciones importantes.</p> <p>La política educativa del sector fomenta la igualdad de género, la equidad, el acceso, la permanencia y el egreso estudiantil.</p> <p>Existe interés de los estudiantes y personal académico en obtener y/o mantener la beca y/o apoyo.</p> <p>La operación de las becas cuentan con suficiencia presupuestal y en su caso se mantienen los apoyos y compromisos por las entidades con convenios.</p> <p>Existe interés por parte de las personas beneficiadas mantener la beca.</p>	<p><a href="http://www.ceti.mx/index.php?option=com_noticias&amp;id=205&amp;lang=es">http://www.ceti.mx/index.php?option=com_noticias&amp;id=205&amp;lang=es</a></p>	3.2.5.

Unidad Responsable: L3P Centro de Enseñanza Técnica Industrial

COMPONENTE 1	Becas y/o apoyos a estudiantes del tipo medio superior otorgados.	Porcentaje de becas y/o apoyos otorgadas a estudiantes del tipo medio superior respecto a lo programado en el año t	100.00	Los estudiantes de tipo medio superior beneficiados con una beca y/o apoyo cumplen con los requisitos y obligaciones establecidos en las Reglas de Operación, realizando en tiempo y forma los procedimientos para recibir y conservar la beca y/o apoyo. Las condiciones académicas y socioeconómicas de los becarios son estables y permiten el acceso, permanencia y egreso de los estudiantes. Los alumnos se interesan en solicitar el apoyo.	<a href="http://www.ceti.mx/index.php?option=com_noticias&amp;id=205&amp;lang=es">http://www.ceti.mx/index.php?option=com_noticias&amp;id=205&amp;lang=es</a>	3.2.5.
ACTIVIDAD 1.1	Validación de solicitudes para el otorgamiento de becas.	Porcentaje de solicitudes validadas para la entrega de becas y/o apoyos respecto al número de solicitudes recibidas en el año t.	100.00	Las solicitudes cumplen en tiempo y forma con los requisitos establecidos en las Reglas de Operación. Existe interés de los estudiantes y personal académico por solicitar la beca y/o apoyo. Los aspirantes a las becas y/o apoyos cuentan con las condiciones necesarias para realizar los trámites requeridos.	<a href="http://www.ceti.mx/index.php?option=com_noticias&amp;id=205&amp;lang=es">http://www.ceti.mx/index.php?option=com_noticias&amp;id=205&amp;lang=es</a>	3.2.5.
COMPONENTE 2	Becas y/o apoyos del nivel licenciatura otorgados.	Porcentaje de becas y/o apoyos otorgados de nivel licenciatura con respecto a lo programado en el año t	100.00	Los estudiantes de tipo superior beneficiados con una beca y/o apoyo cumplen con los requisitos y obligaciones establecidos en las Reglas de Operación, realizando en tiempo y forma los procedimientos para recibir y conservar la beca y/o apoyo. Las condiciones académicas y socioeconómicas de los becarios son estables y permiten el acceso, permanencia y egreso de los estudiantes. Hay interés por obtener la beca.	<a href="http://www.ceti.mx/index.php?option=com_noticias&amp;id=205&amp;lang=es">http://www.ceti.mx/index.php?option=com_noticias&amp;id=205&amp;lang=es</a>	3.2.5.
ACTIVIDAD 2.1	Validación de padrones para el otorgamiento de becas y/o apoyos.	Porcentaje de beneficiarios del padrón validados para la entrega de becas respecto del número de beneficiarios del padrón en el año t.	100.00	El universo de solicitantes cumple con los requisitos estipulados en las Reglas de Operación. Existe interés por parte de los estudiantes por solicitar una beca. Existe suficiencia presupuestaria.	Padrón de Beneficiarios.	3.2.5.
Mtro. Rubén González de la Mora Director Académico del CETI		Mtra. Dellanira Lilianna Plascencia Madrid Directora de Desarrollo Institucional		El contenido de la información de este documento es de carácter oficial y responsabilidad del titular de la Unidad Responsable  Ing. Celso Gabriel Espinosa Corona Titular de la Unidad Responsable		